



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
13 MAR 2014
Reci-do.....1250.....Hs.
Exp. N°.....08596.....U.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo instrumente, a la mayor brevedad un eficiente sistema de control en los SAMCo, para terminar con el cobro de "PLUS" al conjunto de los pacientes y en especial a los "carenciados", sancionando a los profesionales que lo cobren y a quienes siendo responsables de los efectores de salud lo permitan.

MIRIAM A. CINALLI
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objetivo encontrar una pronta solución a través del Ministerio de Salud, para una de las cuestiones que mayor cantidad de reclamos recibimos. El cobro de los adicionales a las órdenes de las obras sociales, comúnmente denominado "PLUS" genera situaciones de una notable injusticia. No solamente con quienes poseen obras sociales, sino incluso para los pacientes "carenciados", que deben pagar en efectores públicos, importantes sumas para ser atendidos.

Es incomprensible como todavía en estos tiempos, a pesar de las prohibiciones legales y a las recomendaciones del Ministerio de Salud, se siga cobrando "PLUS" por parte de profesionales médicos que atienden en los SAMCo ante la inacción cómplice de los responsables del área.

Es por esa razón que para terminar con esta injusta situación, solicitamos se instrumente con carácter de URGENTE una campaña para controlar e impedir su cobro y sancionar severamente a los Directores y Responsables que no ejerzan los controles correspondientes.

MIRIAM A. CINALLI
Diputada Provincial